

Guayaquil, Abril 21 del 2011

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EXOTICFRUIT**

**Año 2010**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la JUNTA DE ACCIONISTAS, el informe anual de labores correspondiente al año terminado 31 de Diciembre del 2010.

Que la compañía EXOTICFRUIT S.A., ha registrado todos sus movimientos para gestionar la puesta en marcha.

Dentro del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,  
*Washington Cevallos M.*

**Ing. Washington Cevallos M.  
Gerente General**

